



SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE B.C.S.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Las que suscriben, Karla Yesenia González Gavaaín, Claudia Isabel Peña Garza, Evelin Lezlie Rodríguez De León, Bélgica Plascencia Arias Diputadas del Segundo Parlamento de Mujeres del Estado de Baja California Sur, que conforman la Mesa 1: “Igualdad sustantiva desde la perspectiva de la vulnerabilidad”, expusimos la necesidad de salvaguardar el bienestar y derecho de madres y familia que fueron víctimas de violencia de género y/o feminicidios; abordamos también del déficit en la inversión en servicios públicos de cuidado de la **primera infancia y preescolar**, servicios que permiten a las madres jefas de familia tener un trabajo remunerado fuera del hogar y contribuyen al **desarrollo integral infantil**.

Consideramos imperante contar con espacios seguros para los hijos e hijas del personal de seguridad pública, sobre todo de las mujeres, ya que es un grave problema para ellas el desarrollarse profesionalmente para aspirar a puestos de mando, ya que muchas veces depende en buena medida de la disponibilidad de alternativas viables de cuidado infantil, que les permitan contar con el tiempo necesario para obtener y mantener su empleo; así como para estudiar y capacitarse en las reformas o avances que en materia de seguridad pública se han desarrollado.

Finalmente, se visibilizó la importancia del reconocimiento de las mujeres así como el empoderamiento de sus derechos, sobre todo de los políticos y electorales.



SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE B.C.S.

Por lo que definimos las siguientes acciones:

Diputada Karla Yesenia González Gava raín propone:

- Reformar el Código Civil del Estado en lo referente al juicio de patria potestad que en los casos de violencia género o feminicidio, referente a esto, plantea que tengan preferencia los familiares de la persona violentada la custodia de la niña, niño o adolescente; que sea a través de un juicio sumario para evitar la dilación a través de la interposición de recursos innecesarios.

Diputada Claudia Isabel Peña Garza propone:

- Que la Secretaria de Educación Pública del Estado certifique los tres grados de nivel preescolar obligatoria y que éste certificado sea exigible al ingreso a primaria, para garantizar el interés superior de la niñez.
- Promover acciones que permitan vigilar y garantizar programas a favor de las jefas de familia.
- Reestablecer los programas estratégicos que contienen las reglas de operación y a su vez los instrumentos metodológicos que permitan medir incidencias reales.

Diputada Evelin Lezlie Rodríguez De León propone:



SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE B.C.S.

- Crear estancias de desarrollo infantil para mujeres trabajadoras y trabajadores de seguridad pública, atendiendo las jornadas laborales especiales de seguridad pública.

Diputada Bélgica Plascencia Arias propone:

- Impulsar cursos de capacitación para las y los legisladores, asesoras y asesores parlamentarios, personal de instituciones u organismos gubernamentales los cuales laboren entorno de la materia electoral; con enfoque de violencia política en razón de género e igualdad de oportunidades en el sector público.
- Promover un foro anual llamado “Mujer política” el cual promueva la participación de mujeres, facilitando el intercambio de experiencias y opiniones con respecto a inquietudes y necesidades en relación al ejercicio de sus derechos y su participación dentro de la toma de decisiones de su entidad.
- Impulsar talleres de liderazgo femenino y empoderamiento político.
- Reconocer a mujeres originarias de Baja California Sur que se hayan destacado en diversos ramos utilizando sus nombres para el nombramiento de nuevas plazas, parques, calles, escuelas o lugares de recreación.



SEGUNDO PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE B.C.S.

- Creación de convenios de colaboración con organismos gubernamentales de nuestra entidad para que propicie la creación de convocatorias sobre vacantes laborales en las que las mujeres puedan ocupar puestos de trabajo en sectores profesionales en los que actualmente se encuentran infrarrepresentadas.
- Elaboración de programas de orientación escolar con el objetivo de promover una cultura cívica para la obtención de elecciones no sexistas e identificar los diversos tipos de violencia política y las sanciones que estos conllevan.

Por su atención muchas gracias.

Dado en la Sala de Sesiones el día 23 de noviembre del 2023.

Dip. Karla Yesenia González Gavaráin

Dip. Claudia Isabel Peña Garza

Dip. Evelin Lezlie Rodríguez De León

Dip. Bélgica Plascencia Arias